

DECRETO REGISTRADO N.º 1403

CONCÓN, 16 ABR. 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
7. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
10. Decreto N°3531 de fecha 30 de noviembre del 2024, prorrogase las contratas.
11. Carta de Renuncia Voluntaria.

DECRETO:

1. ACÉPTESE RENUNCIA VOLUNTARIA, del Sr. **GUSTAVO MARTINEZ MORENO**, Rut: [REDACTED] desde el 17 de marzo del 2024, asignado a cumplir funciones como Apoyo Profesional para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, Escalafón Profesional, Grado 9° desde el 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024.
2. NOTIFIQUESE, el siguiente Decreto Registrado por la secretaría Municipal y a la dirección ubicada en [REDACTED]
3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/ME/ES/RCM/Objct
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
• DIMAO
• REGISTRO SIAPER.
• INTERESADO.



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado



INUTILIZADO